

MESA DE PROPIETARIOS FORESTALES

Oportunidades derivadas de:

- **Planes de zona rural del PDRS**
- **Contratos territoriales**

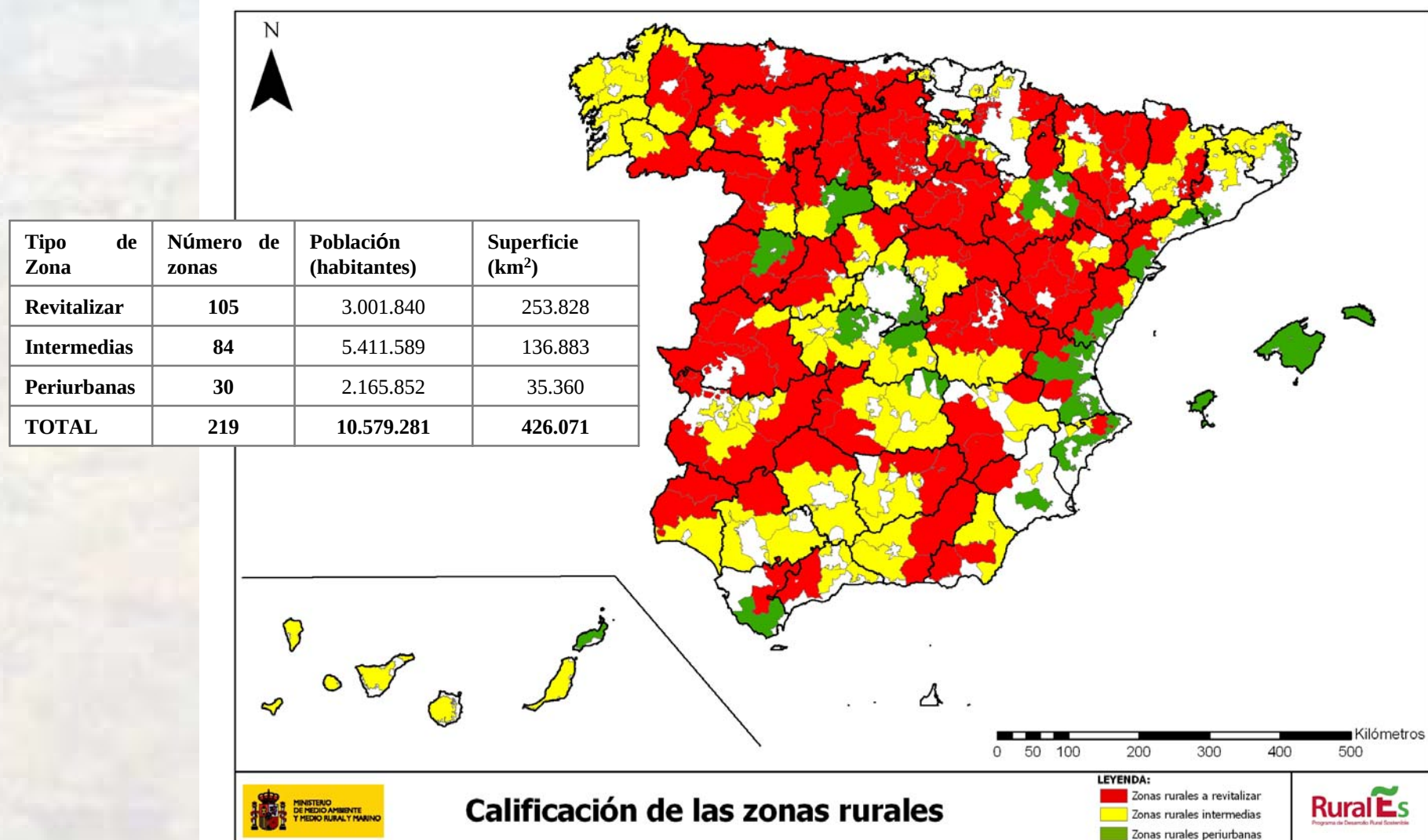
Javier Martín Herrero
Subd. Gral. Ordenación Rural. MARM

5º CONAMA LOCAL
Vitoria, 29/11/2011

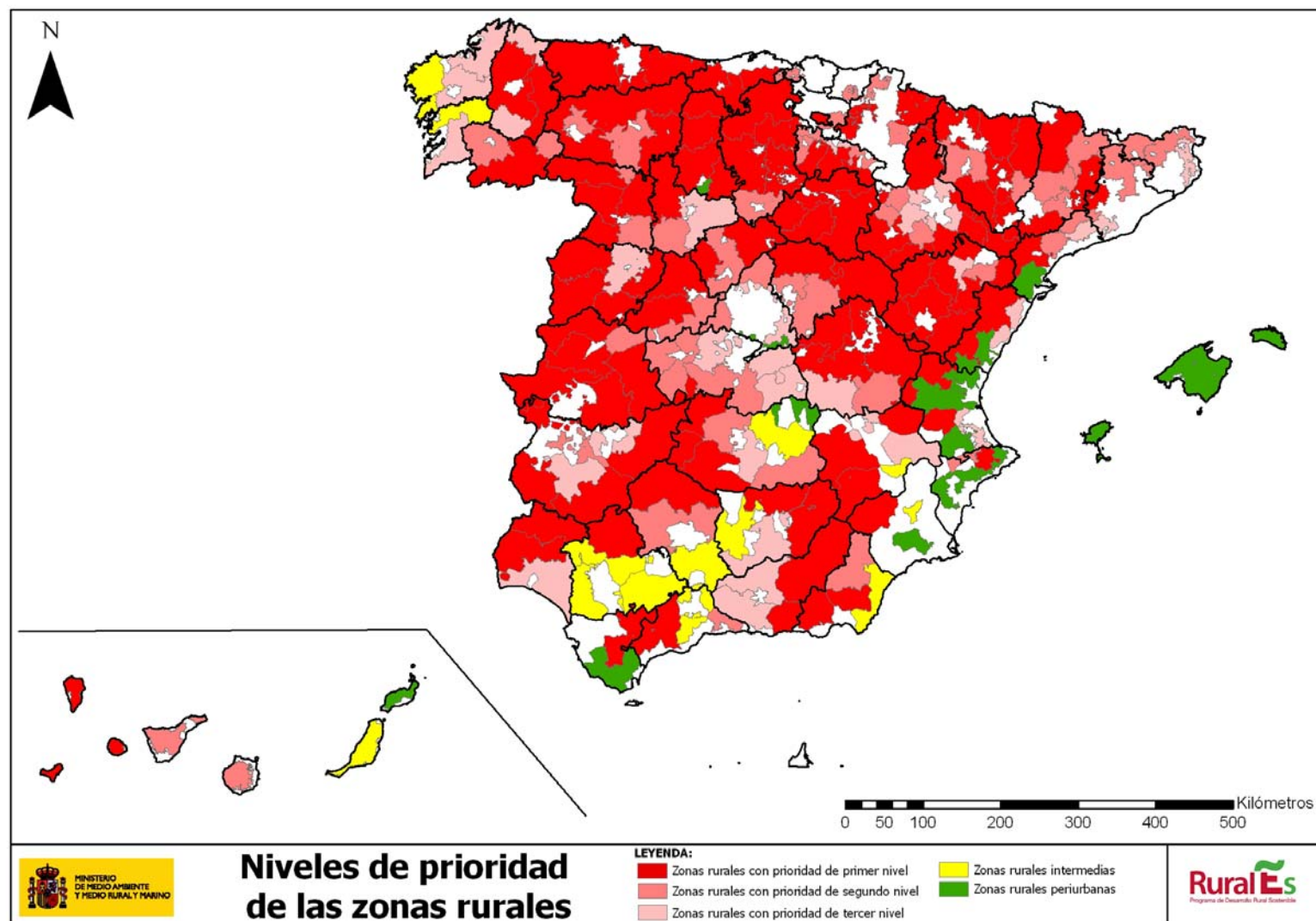
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

- Real Decreto 752/2010, de 4 de junio (BOE 11/07/2010)
- Aplicación por zonas rurales
- No es un programa sectorial. Enfoque territorial.
- Actuaciones a la medida: Plan de zona
- Objetivos económicos, sociales y ambientales
- Intervenciones estratégicas. No mantenimientos.
- Complementariedad con otros fondos
- Participación instituciones y agentes

Zonas rurales de aplicación del Programa: calificación



Zonas de aplicación del Programa: niveles prioridad



Actuaciones del Programa

EJES ESTRATÉGICOS DE ACCIÓN

Ejes territoriales (Planes de Zona)

- 1. Actividades económicas y empleo
- 2. Infraestructuras y equipamientos básicos
- 3. Servicios y bienestar social
- 4. Medio ambiente

Eje 1. Actividad económica y empleo

Tipos autonómicos para Planes de Zona

Art. 16.- Apoyo a la agricultura territorial

- **Apoyo a la suscripción de contratos territoriales de explotación (titulares forest)**

Art. 20.- Diversificación económica

- **Refuerzo integral del sistema de producción de bienes y servicios estratégicos para la economía de la zona rural (CCAA, CCLL y empresas)**
- Ayudas para implantación en las empresas de sistemas integrados de gestión
- Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y activos para el turismo rural (ONG)
- Promoción del turismo rural
- Ayudas a empresas turísticas en el medio rural
- Apoyo al comercio en zonas rurales
- Fomento de la agricultura ecológica
- Acciones de apoyo a la ganadería extensiva y la trashumancia

Art. 22.- Creación y mantenimiento del empleo

- Asesoramiento y tutela a jóvenes iniciativas empresariales y a empresas de economía social
- Apoyo a corporaciones locales para creación de nuevos espacios productivos
- Información y formación profesional ocupacional y continua de los trabajadores

Eje 2. Infraestructuras y equipamientos básicos

Tipos autonómicos para Planes de Zona

Art. 23.- Infraestructuras, equipamientos y servicios básicos

- **Mejora de la red viaria de transporte y comunicación (CCLL)**
- Mejora y versatilización de los servicios públicos de transporte de viajeros en zonas rurales
- Construcción o mejora de las estaciones y paradas de vehículos de transporte público
- Cooperación con las corporaciones locales para mejorar la prestación de servicios públicos en zonas y municipios rurales prioritarios
- Gestión de residuos urbanos
- **Gestión de residuos agrarios y agroindustriales (Coop. Y Asoc. Titulares forest)**

Art. 24.- Energías renovables

- **Apoyo a la implantación de instalaciones de generación de energías renovables de iniciativa local (CCLL)**
- **Apoyo al empleo de energías renovables para autoconsumo (CCLL, empresas, viviendas)**
- **Fomento de la producción de cultivos agroenergéticos (Titulares forest)**
- **Actuaciones relativas al aprovechamiento de la biomasa procedente de residuos o plantaciones forestales (CCLL, Coop o Asoc. Titulares forest)**

Art. 25.- Agua

- Ahorro, eficiencia y mejoras ambientales en el uso del agua por los municipios (CCLL)
- Ahorro de agua, mejora de la eficiencia y adaptación al cambio climático de regadíos

Art. 26.- TIC

- Ayudas para mejorar la cobertura y el acceso a las nuevas tecnologías en los municipios rurales que carecen de ellas (CCLL)
- Construcción de emplazamientos para mejorar la cobertura de comunicaciones en zonas con dificultades específicas
- Establecimiento de servicios de telecomunicación en áreas remotas
- Formación sobre nuevas tecnologías en zonas rurales

Eje 4 Medio ambiente

Tipos autonómicos para Planes de Zona

Art. 19.- Planificación ambiental

- **Elaboración de planes de gestión para los espacios de la red natura 2000 (CCAA)**

Art. 21.- Conservación de la naturaleza y gestión recursos naturales

- Conservación de los espacios naturales protegidos, de los hábitat, y de la diversidad biológica y geológica
- **Gestión sostenible de los recursos forestales, cinegéticos o piscícolas**
CCAA PORF y Planes zonales caza e infraestructuras estratégicas derivadas
Titulares forest. Planes gestión e inversiones estratégicas derivadas ó inversiones para certificación)
- Elaboración y ejecución de proyectos de protección, gestión y ordenación del paisaje rural
- Adaptación de la zona rural al cambio climático
- **Educación, interpretación y sensibilización ambiental**
- **Apoyo a iniciativas de protección del medio ambiente (CCLL, ONG, titulares forestales)**

Art. 25.- Agua

- **Restauración hidrológico-forestal (CCLL, titulares forest.)**

Contenidos del Plan de Zona rural

- **Caracterización de la zona rural**
- **Diagnóstico sostenibilidad zona (DAFO)**
- **Estrategia de desarrollo sostenible y objetivos operativos adoptados**
- **Actuaciones**
 - **Análisis complementariedad**
 - **CA, AGE, Obras interés general**
- **Presupuesto y financiación (Eje 4: 15%-40%)**
- **Seguimiento y evaluación**
 - **Indicadores ejecución, impacto y sostenibilidad**
- **Anexos**
 - **Programa participación y resultados**
 - **ISA y Memoria Ambiental**
 - **Impacto de género**
 - **Planos actuaciones**

Elaboración Plan de Zona rural

- Liderado por la Comunidad Autónoma**
- Sistema coordinación inter-consejerías**
- Órgano participación en cada territorio**
 - CCLL**
 - Agentes económicos, sociales y ambientales**
- Evaluación ambiental (prob.)**

GRADO DE AVANCE EN LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA

CONTENIDO	AND	ARA	AST	BAL	CANA	CANT	CYL	CLM	CAT	VAL	EXT	GAL	MAD	MUR	NAV	P.VAS	RIO
Protocolo General AGE / CA			R														
Órganos participación zona rural			*	*			*	*		*					*		
Proyectos Planes de Zona	11	33	2	3	7		28	13		15	12			2	4	3	3
Verificación de la adecuación de los Planes de Zona al Programa	11	33	2	3	4		28	10		15	12				4	3	3
Concierto actuaciones Seguimiento Protocolo Comisión																	
Informe Planes de Zona por Mesa Asociaciones																	
Informe Planes de Zona por Consejo para el Medio Rural																	
Suscripción Convenio Colaboración AGE / CA para acordar ejecución y financiación actuaciones		33	2				28					12			4		3

R: Renovación Protocolo necesaria

* Órganos de participación funcionando de hecho, pendientes de constitución formal

La Red Natura 2000 en el PDRS



La Red Natura 2000 en las actuaciones:

- Elaboración de **planes de gestión**
- **Actuaciones de conservación** de hábitat y especies

La Red Natura 2000 en las medidas correctoras del ISA

- Para ser financiadas en el marco del Programa, **las actuaciones no pueden causar efectos negativos apreciables** sobre lugares de la Red.

La Red Natura 2000 en el esquema de seguimiento y evaluación

- **Indicadores de impacto** de las actuaciones sobre la Red Natura 2000
- **Indicadores de sostenibilidad ambiental** de la zona rural:
 - Lugares N2000 con Plan Gestión
 - Lugares con actuaciones de conservación
 - Gasto en actuaciones de conservación
 - Censos especies emblemáticas para cada zona
 - Índice aves comunes
 - Vertidos de aguas residuales depurados
 - Nº de centros interpretación

La Red Natura 2000 en las zonas del Programa

Calificación	% superficie zonas rurales en RN2000	% RN2000 en zonas rurales sobre total RN2000 terrestre
Primer nivel	31,93%	60,84%
Segundo nivel	29,12%	15,80%
Tercer nivel	15,68%	6,27%
Sin prioridad	19,38%	6,48%
Fuera de zonas rurales	18,05%	10,61%
	-	100,00%



Normativa reguladora del Contrato Territorial en España

**Real Decreto 1336/2011, de 3 de octubre, por el que se regula
el Contrato Territorial como instrumento para promover el desarrollo
sostenible del medio rural**

BOE nº 239 de 04/10/2011

Características del Contrato Territorial

- Instrumento para el desarrollo rural sostenible
- Contrato entre administración y titular explotación agraria
 - Agricultura, ganadería, montes, caza
- Finalidad general: compensar, incentivar y retribuir las externalidades positivas que puede generar una explotación agraria
- Externalidad positiva: efecto favorable sobre bienes o fines de carácter público
 - Medio / largo plazo
 - Ambientales, sociales o económicos
 - Diferentes del interés o fines de la propia explotación

FINALIDADES ESPECÍFICAS CONTRATO TERRITORIAL

Externalidades sociales:

- Evitar despoblamiento medio rural
- Mejora empleo (permanencia, igualdad, conciliación, formación, fijación mujeres y jóvenes, personas riesgo exclusión)

Externalidades ambientales:

- Conservación sistemas agrarios alto valor ambiental / cultural en peligro
- Patrimonio natural y diversidad biológica autóctona
- Paisaje rural tradicional
- Espacios protegidos y Red Natura 2000
- Patrimonio cultural
- Reducción insumos. Mejora gestión residuos, subproductos y emisiones

–Externalidades económicas:

- Vertebrar / reforzar cadena producción / transformación / comercialización
- Consolidación mercados locales.
- Diversidad genética agraria territorial

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO TERRITORIAL

- **Carácter voluntario para comunidades autónomas y titulares de explotaciones.**
- **Naturaleza**
 - **Individuales (previo diagnóstico explotación)**
 - **Por tipos (misma finalidad, tipo explotación, zona rural, financiación, normativa)**
- **Adaptado a características / potencialidades cada explotación**
- **Plurianual (deseable)**

CONTENIDO CONTRATO TERRITORIAL

- Beneficiario
- Explotación acogida
- Duración
- Finalidades específicas (externalidades perseguidas)
- Compromisos titular explotación
 - Concretos
 - Verificables
- Contraprestaciones Administración
 - Compensación pérdidas económicas derivadas compromisos
 - Incentivo
 - Diferencial incentivo colectivos prioritarios
 - Retribución externalidad

Principalmente económicas.
Alternativamente en especie: obras, entrega bienes, asistencias
- Seguimiento y control
- Incompatibilidades. Incumplimiento.

Contratos territoriales de zona rural

Marco del Programa de Desarrollo Rural Sostenible

Ámbito: zonas rurales definidas en PDRS. Específicos

Actuación 1.16.CA.1 Apoyo a la agricultura territorial

Previstos en Planes de Zona rural que elaboran las CCAA

Compromisos diferentes de otros financiados por Fondos UE

–Subvenciones en concurrencia competitiva

–Explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales o mixtas

–Finalidades expresamente contempladas:

- Prevención incendios forestales mediante manejo ganadería extensiva**
- Recuperación trashumancia tradicional**
- Mejora estado conservación determinados hábitat**
- Conservación paisajes agrosilvopastorales tradicionales**
- Conservación especies**
- Establecimiento de áreas de reserva**

MESA DE PROPIETARIOS FORESTALES

Oportunidades derivadas de:

- **Planes de zona rural del PDRS**
- **Contratos territoriales**

Javier Martín Herrero
Subd. Gral. Ordenación Rural. MARM

5º CONAMA LOCAL
Vitoria, 29/11/2011